

**BASES PARA UN PLAN DE  
ACTUACIONES PARA LA GESTIÓN  
DEL CONEJO DE MONTE EN  
GALICIA**

Octubre 2007

## **1 LA NECESIDAD DE UN PLAN DE ACTUACIONES PARA EL CONEJO DE MONTE**

- El conejo de monte es, con mucho, la principal especie de caza menor en Galicia. Las capturas de esta especie representan el 74.3 % del total de las piezas de caza menor en nuestra Comunidad. Le sigue a considerable distancia la perdiz, con un 14.3 %. Esta importancia tiene un reflejo equivalente en lo que se refiere a número de cazadores y terrenos dedicados a su caza.
- El conejo de monte tiene una importancia ecológica crucial, como presa de numerosas aves rapaces y mamíferos carnívoros. Muchas de estas especies de predadores se hallan en una situación de amenaza en Galicia, como es el caso del Águila real, el Águila perdicera o el Búho real.
- Esta especie atraviesa una mala situación en cuanto a su abundancia, habiéndose reducido considerablemente sus poblaciones especialmente en las dos últimas décadas, debido principalmente a patologías víricas y alteraciones de su hábitat.
- El aprovechamiento y gestión del conejo no ha estado en consonancia con la importancia y estatus de la especie. La presión de caza no ha respondido a las variaciones en la abundancia y las medidas de manejo no reflejan los conocimientos actuales sobre la gestión del conejo. Esto no ha contribuido en absoluto a mejorar su situación, habiéndola empeorado en muchos casos.

## **2 SITUACIÓN ACTUAL DEL CONEJO DE MONTE EN GALICIA**

- El conejo de monte ha sido una especie muy abundante en Galicia, pese a tratarse una zona un tanto marginal para una especie de hábitats mediterráneos. Esta abundancia y su presencia muy extendida son las razones que se hallan detrás de su importancia cinegética y ecológica. En los últimos veinte años, sus números se han visto drásticamente reducidos. Como dato de referencia el volumen de capturas en Galicia es actualmente menos de la mitad que a principios de los años 80.

- La causa principal de esta disminución son dos patologías víricas bien conocidas, la mixomatosis y la Enfermedad Hemorrágica Vírica (EHV). Ambas tuvieron en el momento de su aparición un impacto dramático sobre las poblaciones de conejo. Actualmente su efecto se ha moderado, pero han adquirido carácter endémico, y constituyen un importante factor limitante para la especie.
- Otro importante factor limitante para sus poblaciones es la alteración del hábitat.
  - El conejo es una especie de medios abiertos. Su hábitat idóneo son zonas de matorral con un mosaico de vegetación herbácea, donde el conejo encuentra a la vez refugio y alimento. Este tipo de medio, tradicionalmente abundante en el monte gallego, se encuentra actualmente en declive. Se trata por otra parte de un medio con un alto valor ecológico, que alberga a gran número de especies amenazadas y que engloba varias categorías de hábitats protegidos por la Directiva Hábitats.
  - Una de las causas de este declive ha sido el abandono de los usos tradicionales del monte, que ha llevado en algunas zonas a la proliferación del matorral y a la pérdida de los claros con vegetación herbácea, fundamentales para la alimentación. Por otra parte, este abandono se ha asociado también con los incendios forestales, responsables de la destrucción de amplias zonas de hábitat favorable para los conejos.
  - Otra de las causas de destrucción de este hábitat son las repoblaciones forestales. Éstas han proliferado considerablemente en los últimos 15 o 20 años, se han realizado sin criterios de ordenación del territorio que reserven zonas para otros fines (caza o conservación, por ejemplo) y no contemplan métodos que minimicen el impacto sobre la fauna, que suele ser muy acusado.
- La gestión cinegética del conejo no ha contribuido a mejorar esta situación, y en algunos aspectos incluso la ha empeorado.
  - El manejo de la especie presenta importantes deficiencias. Debido fundamentalmente a la falta de información y a la escasez de recursos, las prácticas de manejo basadas en los avances científicos no han sido empleadas adecuadamente. Ha predominado la inacción, o en otros casos, las medidas más tradicionales, de las que se ha probado su ineficacia.
  - Es especialmente preocupante el extendido empleo de las repoblaciones con conejos híbridos de doméstico o silvestres del centro peninsular. Esta práctica, probablemente la más frecuente en los TECORES gallegos, tiene importantes riesgos genéticos y sanitarios comprobados en investigaciones científicas.

### **3 BASES PARA EL PLAN DE ACTUACIONES**

- La elaboración de un plan que permita gestionar adecuadamente el conejo de monte en Galicia debe tener en cuenta tres cuestiones fundamentales:
  - El actual estatus de la especie y los principales factores que lo condicionan (enfermedades, alteración del hábitat y gestión inadecuada)
  - El papel que deben jugar las diferentes partes implicadas, fundamentalmente Administración y cazadores.
  - La necesidad de que la gestión esté guiada por datos fiables sobre la situación de la especie y por la amplia información disponible actualmente sobre su manejo.

## 4 PROPUESTA DE MODELO DE GESTIÓN

- Para una adecuada gestión del conejo de monte es necesario que la forma en que se maneja actualmente la especie sea transformada. En esta transformación deben implicarse decididamente los dos sectores implicados en la gestión de la especie, esto es, Administración y cazadores.
- Los titulares de los TECORES realizan el aprovechamiento cinegético de la especie y ejecutan los manejos correspondientes. Para que estos cometidos se realicen adecuadamente, por parte de estos titulares debe llevarse a cabo una gestión basada en los siguientes puntos:
  - Monitorizar mediante procedimientos sencillos la abundancia de conejo en los TECORES, por ejemplo mediante el registro de las capturas durante la temporada de caza.
  - Regular las capturas de forma que éstas se adapten a las variaciones en la abundancia poblacional de la especie. Esto debe hacerse también mediante procedimientos fácilmente ejecutables, como por ejemplo adelantando o retrasando el cierre anual de la temporada.
  - Esforzarse por proteger las zonas del TECOR con habita favorable para la especie, fundamentalmente las zonas de matorral. Esto incluye fundamentalmente buscar una adecuada protección frente a los incendios y buscar acuerdos con los propietarios de los terrenos para reservar zonas donde no se lleven a cabo plantaciones forestales.
  - Realizar en las zonas de matorral de alta cobertura pequeños clareos de vegetación para conseguir un mosaico de matorral y herbáceas.
  - Construir una red densa de vivares artificiales en el TECOR, especialmente en las zonas de menor cobertura de matorral y suelo menos profundo. Estos vivares consisten en acúmulos de piedras y tierra de unos 25 m<sup>2</sup> de base y 2 m de altura.
  - Llevar a cabo medidas para disminuir el impacto de la depredación causada por los depredadores oportunistas, especialmente perros y gatos asilvestrados y visón americano. También, mediante los métodos adecuados, de forma selectiva y con las correspondientes autorizaciones, reducir la densidad de zorros.

- Realizar repoblaciones en las zonas donde el conejo haya desaparecido o alcanzado una abundancia marginal. Estas repoblaciones deben realizarse con la metodología adecuada, soltando los conejos en vivares artificiales con una fase de acondicionamiento previo.
  - Asegurarse que los conejos usados en las repoblaciones reúnen la calidad adecuada. Los conejos procedentes de cría en jaulas y de zonas alejadas de Galicia plantean importantes riesgos genéticos y sanitarios y deben ser evitados. Debe tenderse al empleo exclusivo de conejos locales criados en cercados en semilibertad.
  - Cuidar las zonas de suelta, llevando a cabo en ellas mejoras del hábitat, medidas de reducción del impacto de la depredación y limitando en ellas la presión de caza.
  - Llevar a cabo todo el conjunto de medidas propuestas de forma concentrada, actuando de forma rotatoria por todo el territorio del TECOR, de manera que siguiendo una programación a largo plazo permita cubrir toda la superficie. Las actuaciones dispersas tienen una eficacia mucho menor.
- A la Administración le corresponde la función de supervisión general de la gestión de la especie. A fin de desempeñar adecuadamente este cometido, deberían impulsarse los siguientes aspectos:
    - Monitorizar el estado de las poblaciones de la especie a nivel de toda Galicia, a fin de disponer de una base adecuada para la toma de decisiones.
    - Establecer el marco general en que deben realizarse los aprovechamientos cinegéticos de la especie. Este punto debe hacerse efectivo mediante una aprobación basada en criterios realistas de los órdenes anuales de temporadas hábiles de caza y de los planes de ordenación cinegética, en base a la información sobre la situación poblacional.
    - Establecer una regulación adecuada de aquellas prácticas de gestión que en el caso de ser realizadas de forma inadecuada tienen consecuencias desfavorables, y que están sujetas a un régimen de autorizaciones. Son especialmente importantes en este sentido las repoblaciones y el control de depredadores.
    - Orientar y apoyar la ejecución de manejos adecuados por parte de los titulares de los TECORES, mediante asesoramiento, difusión de información y regímenes de ayudas.

## **5 OBSTÁCULOS PARA LA APLICACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN PROPUESTO**

- Dada la situación considerada hasta ahora sobre la situación de la especie y el estado de su gestión, la implantación del modelo propuesto para gestionar adecuadamente la especie se encuentra con los siguientes obstáculos:

- Carencia de información precisa sobre el status de la especie, especialmente en lo relativo a sus tendencias poblacionales, pero también en lo referente al estado de conservación de su estructura genética, afectada por las repoblaciones cinegéticas.
- Dificultad de los titulares de los TECORES para llevar a cabo una gestión basada en los puntos propuestos. Esta dificultad tiene varios componentes. Por una parte, la resistencia de la mayoría de la masa social de las sociedades de caza a cambiar el modelo de gestión, debido a un gran escepticismo después de un largo periodo de malos resultados y a un desconocimiento práctico de las ventajas que puede reportar este cambio. Por otra, la escasez de recursos económicos para afrontar la gestión, en gran parte debido a lo anterior
- Falta de personal formado en los conocimientos científicos y técnicos específicos necesarios para llevar a la práctica las medidas propuestas
- Lo consolidado del modelo de gestión actual, basado casi exclusivamente en la realización de repoblaciones con métodos poco eficaces, y sobre todo con conejos de muy baja calidad genética y sanitaria.

## 6 ACTUACIONES NECESARIAS

### A ESTABLECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS BÁSICOS DE OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN

- i Programa de monitorización de la abundancia de conejo. Debe realizarse de forma coordinada en el ámbito geográfico de toda Galicia. Se trata de obtener la información sobre las tendencias poblacionales a largo plazo de la especie. Es un instrumento básico para diseñar todo el plan de gestión, para aplicarlo (especialmente en lo relativo a la regulación de las capturas) y para evaluar su eficacia. Debe basarse en la obtención de un índice preferentemente basado en indicios, que pueda medirse con un bajo coste en un amplio número de puntos en toda Galicia un mínimo de una vez al año, o deseablemente dos. Debería complementarse con un programa de monitorización de las capturas, basado en un muestreo de bolsas de caza, o con información voluntaria aportada por cazadores a lo largo de cada temporada.
- ii Estudio de la estructura genética del conejo en Galicia y evaluación del impacto de las repoblaciones. Este estudio debería consistir en un muestreo genético para identificar las poblaciones de conejo de genética mejor conservada (posible fuente de reproductores para cercados) y para definir las prioridades de conservación. Se trata de un muestreo muy sencillo (pequeños trozos de oreja obtenidos en las cacerías regulares). El estado actual de la tecnología permite su análisis por un laboratorio especializado a un coste moderado.

## B ESTABLECIMIENTO DE UN RÉGIMEN DE AYUDAS PARA LA ORIENTACIÓN DE LA GESTIÓN

Se trataría de establecer un sistema de incentivos económicos, que costearse en parte la aplicación por parte de los titulares de los TECORES de una gestión basada en los puntos expuestos en el punto 4. Estos incentivos deben servir para romper con la inercia del modelo actual y para demostrar la eficacia de las prácticas de gestión basadas en la evidencia científica. Este régimen de ayudas debería basarse en los siguientes puntos:

- Financiar especialmente la ejecución de mejoras de hábitat (desbroces y vivares artificiales), la construcción de cierres de cría en semilibertad y la realización de repoblaciones con metodología adecuada
- Dar prioridad a los TECORES que ejecuten actuaciones integrales. El conjunto de puntos expuestos en el punto 4 es un modelo global que debe aplicarse como un todo, y no una lista de ideas para aplicar aisladamente.
- Concentrar las actuaciones. Es preferible incentivar a un número menor de TECORES con importes suficientes para conseguir mejoras significativas que financiar pequeñas intervenciones aisladas.
- Seleccionar adecuadamente los TECORES destinatarios de las ayudas, de forma que se maximice la posibilidad de que el nuevo modelo de gestión sea aplicado eficazmente y a largo plazo.

## C CREACIÓN DE UNA RED DE APOYO TÉCNICO A LOS TECORES

Si bien el modelo de gestión propuesto se basa en una serie de medidas de naturaleza sencilla, su ejecución en la práctica requiere de una serie de conocimientos técnicos de los que los titulares de los TECORES no suelen disponer. Se trata de conocimientos muy recientes y que debido a su escasa aplicación en Galicia, no se conocen en profundidad incluso por parte del personal titulado que se dedica profesionalmente al sector. De acuerdo con el resultado de experiencias recientes en este caso, este apoyo técnico es crítico, marcando la diferencia entre el éxito y el fracaso. Sería por tanto necesario disponer de una red de personal adecuadamente formado dedicado específicamente y únicamente a esta tarea. Su trabajo consistiría en el apoyo técnico a los TECORES para la implementación del nuevo modelo de gestión, trabajando en contacto directo y frecuente con ellos, y supervisando de cerca, entre otras cuestiones las actuaciones derivadas del régimen de ayudas del punto anterior

## D PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD GENÉTICA DEL CONEJO DE MONTE.

Este programa deberá contemplar la regulación de las granjas cinegéticas, excluyendo la cría y suelta de híbridos con conejo doméstico, el control de las importaciones de conejo foráneo y el impulso a la cría en semilibertad de conejos autóctonos. Debería contemplar también la incorporación de la iniciativa privada a la producción de conejo de calidad adecuada para la

reoblación, siempre sujeta a una estricta supervisión por parte de la Administración.